



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

PROCEDIMIENTO DE PRE-SELECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Las personas interesadas en participar en la preselección de proyectos/propuestas de cooperación al desarrollo, deberán remitir el **formulario de solicitud** establecido para ello en la Web de la [Oficina de Cooperación al Desarrollo](#) de la US, a la siguiente dirección de correo electrónico: tecnicoperacion@us.es

Plazo de presentación: hasta el **28 de febrero de 2020**, salvo que la convocatoria de la AACID se publique antes de esa fecha, en cuyo caso se podrá adelantar el cierre del plazo de presentación de solicitudes.



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS PARA LA PRE-SELECCIÓN

1. PDI y/o PAS con **contrato** durante toda la vida del proyecto y que no estén coordinando proyectos de cooperación al desarrollo financiado por la AECID y de la AACID.
2. Requisitos de **bases reguladoras y convocatoria (actualmente en borrador)**
3. Criterios de calidad en PACODE y borrador de bases: **pertinencia, viabilidad, coherencia, sostenibilidad e impacto. Máximo: 100 puntos.**
4. Criterios de **calidad y experiencia del/la solicitante y del equipo en la gestión de proyectos** de Cooperación al Desarrollo. **Máximo: 20 puntos.**



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS PARA LA PRE-SELECCIÓN

PDI y/o PAS con contrato durante toda la vida del proyecto: contrato de trabajo esté en vigor durante todo el plazo de ejecución (incluyendo posibles ampliaciones) y justificación del proyecto que normalmente se extiende 12 meses después de finalizar la ejecución del proyecto.



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS PARA LA PRE-SELECCIÓN

PDI y/o PAS: Que el/la solicitante **no esté coordinando**, en el momento de la solicitud, proyectos de cooperación al desarrollo financiados por AECID o la AACID.



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

Requisitos de **bases reguladoras y convocatoria (actualmente en borrador):** Requisitos comunes:

- **Tener un plazo máximo de ejecución de 24 meses**
- **Incardinarse en el PACODE.**
- **Límite máximo de presupuesto: 300.000 €**
 - **En países priorizados: 220.000 €**
 - **En Andalucía: 80.000 €**



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

Requisitos de **bases reguladoras y convocatoria**
(actualmente en borrador):

Proyectos en países prioritarios del PACODE

- **Proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD), a trabajar con Universidades de los países de destino**
 - Contraparte: una o varias Universidades o centros de enseñanza superior públicas y con convenio de colaboración firmado.



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

Requisitos de **bases reguladoras y convocatoria**
(actualmente en borrador):

Proyectos en países prioritarios del PACODE

- **Proyectos de Investigación o Innovación (en terreno)**
 - Entidad colaboradora: un agente andaluz de cooperación inscrito en el RACDA con experiencia en la zona
 - Contraparte: una o varias entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, legalmente constituidas y/o inscritas en el país en el que se desarrolle el proyecto
 - Coordinación: título de doctor o doctora.



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

Requisitos de **bases reguladoras y convocatoria**
(actualmente en borrador):

Proyectos en Andalucía

- **Proyectos de Educación para el Desarrollo y
Proyectos de Formación y Estudios sobre el
desarrollo**
 - Desarrollarse en Andalucía, aunque también se puede considerar actividades fuera de Andalucía con algunos límites.
 - Se puede contemplar actividades de prácticas o becas en el exterior, en países prioritarios para el PACODE, con algunos límites.



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

CRITERIOS DE CALIDAD EN PACODE Y BASES

- a) Pertinencia (25 puntos):** Adecuación a los intereses estratégicos y las prioridades de la población destinataria y el contexto
- b) Viabilidad (20 puntos):** Posibilidad de llevar a cabo el proyecto en el contexto desde el punto de vista técnico y financiero
- c) Coherencia (20 puntos):** Lógica interna del proyecto y su orientación a resultados
- d) Sostenibilidad (20 puntos):** Mantenimiento de procesos y beneficios generados por el proyecto sin apoyo financiero
- e) Impacto (15 puntos):** Efectos potenciales (+ y/o -) a medio y largo plazo



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

CRITERIOS DE PRE-SELECCIÓN

Criterios de calidad y experiencia del solicitante y el equipo en la gestión de proyectos de Cooperación al Desarrollo

1. Que el/la solicitante haya sido beneficiario/a en alguna de las tres últimas **Convocatoria de Actividades y Proyectos** de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla (2015-2016, 2016-2017, 2017-2018) o en la **Convocatoria de Actividades para la Identificación de Proyectos** de Cooperación al Desarrollo 2019: **15 puntos.**
2. Formación y experiencia del/la solicitante y del equipo en cooperación al desarrollo, debidamente acreditada: cursos de formación y/o experiencia en proyectos de cooperación al desarrollo: **5 puntos.**



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

PROCEDIMIENTO DE PRE-SELECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

- Una vez finalizado el plazo de presentación de proyectos/propuestas, se procederá a realizar una Pre-selección de los mismos por parte de una Comisión designada al efecto:
 - Presidente/a: Vicerrector/a con las competencias
 - Secretario/a: Director/a de la OCD de la US
 - Vocales: 2 Técnicos/as de Cooperación al Desarrollo de la OCD-US



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

PROCEDIMIENTO DE PRE-SELECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

- Los proyectos pre-seleccionados se publicarán por orden de puntuación en la web de la Oficina de Cooperación al Desarrollo
- A continuación, la Oficina de Cooperación al Desarrollo contactará con los/as solicitantes para planificar, asesorar y acompañar la formulación definitiva de los proyectos en los formularios propios de la AACID o de la AECID, en su caso.



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

PROCEDIMIENTO DE PRE-SELECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

- Finalizada la formulación del proyecto, junto a la documentación que cada agencia solicite en su convocatoria, la Vicerrectora de los Servicios Sociales y Comunitarios, por delegación del Rector, firmará la solicitud oficial ante la agencia correspondiente (AACID, AECID) en los plazos establecidos en la correspondiente convocatoria.
- Esta gestión será coordinada por la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la US.



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Rosa Lena Lozano
tecnicooperacion2@us.es

Santiago González Gutiérrez
tecnicooperacion@us.es

Oficina de Cooperación al Desarrollo
Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Avda. Ciudad Jardín, 20-22. Teléfono: 954556377
<https://cooperación.us.es>

GRACIAS